

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 9

SERIE: 1966-67

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO,
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL
DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A EFECTUAR
TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS
DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1966-67 Y PARA
OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto Funcional año economico 1966-67 se creó la Partida 2203-Gastos de Viaje y Bagaje.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la Partida 2204-Gastos Legales, Profesionales y Técnicos, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

Sec. 1ra.: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza al efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De la Partida:

~~2203-~~
2204-Gastos Legales, Profesionales y Técnicos.....\$100.00

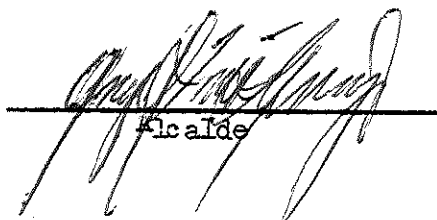
A la Partida:

2203-Gastos de Viaje y Bagaje... ..\$100.00

Sec. 2nda: Esta Resolución por ser de caracter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y Municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde:

15 de septiembre de 1966.


Alcalde